



¿Eres padre de Familia?
¡Refiere y gana!
\$200 por alumno*
Refiere ahora

Liceo Campo Verde

* Aplican restricciones según reglamento.

Objetivo: Incentivar a los estudiantes y padres de familia de nuestra comunidad LCV a recomendar a la institución a otras personas, promoviendo así el crecimiento y la comunidad escolar.

Participantes: Son elegibles todos los padres o tutores legales, de los estudiantes matriculados actualmente en el Liceo Campo Verde.

Proceso de Referidos: Los participantes deben considerar:

1. Referir a familiares, amigos o conocidos interesados a matricularse en el Liceo Campo Verde para el periodo 2024 – 2025.
2. Registrar las referencias utilizando el formulario oficial y única vía autorizada, que se encuentra en la landing page <https://www.liceocampoverde.edu.ec/plan-de-referidos>, donde se detallará:

2.1. Nombre completo, teléfono y correo del padre que refiere, así también, indicar a que hijo aplicará el beneficio.



**Reglamento Plan de Referidos Liceo Campo Verde
Período 2024-2025**



2.2. La información de contacto del referido y grado al que aplica, para que, el departamento de admisiones se comuniquen y pueda hacerle conocer la oferta escolar de Liceo Campo Verde.

Bonificación:

Por cada referido que cumpla el proceso y pago de matriculación, el participante recibirá su bonificación de \$200. Este valor se otorgará mediante una nota de crédito a favor de la cuenta del alumno(a) indicado en el formulario, para ser aplicada al pago de la pensión, una vez el referido empiece su período escolar, lo cual será notificado vía correo electrónico al beneficiario.

En el caso de que, a un mismo postulante lo refiera dos o más miembros de nuestra comunidad, el bono será dividido en partes iguales a cada uno de los participantes.

Restricciones:

1. Los participantes no pueden referirse a sí mismos ni a miembros de su familia que ya estén matriculados en Liceo Campo Verde. Las referencias deben ser legítimas y no pueden ser utilizadas de manera fraudulenta o engañosa.
2. Considerar que el plan de referidos no es retroactivo, se analizará en cada período lectivo.
3. No se podrá referir a una persona que ya matriculó.

Disposiciones Generales:

1. Liceo Campo Verde se reserva el derecho de modificar o cancelar el plan de referidos en cualquier momento y sin previo aviso.
2. Es importante recordar que Liceo Campo Verde tiene un proceso de admisión, el cual, el referido deberá cursar satisfactoriamente.
3. Cualquier controversia relacionada con el plan de referidos será resuelta por la administración de Liceo Campo Verde y su decisión será final.



Carolina Espinosa
Departamento de Admisiones
Liceo Campo Verde